



## RELEYENDO LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA DESDE LA AMÉRICA LATINA DEL SIGLO XXI

### Rereading the French civil war from the 21st century's Latin America

Carlos Antonio Aguirre Rojas<sup>1</sup> [aguirrec@unam.mx](mailto:aguirrec@unam.mx)

**Recibido:** 27 de abril de 2011 **Aprobado:** 5 de junio de 2011

**Resumen:** Este texto pretende releer el importante ensayo de Marx sobre La Guerra Civil en Francia, a la luz de los procesos que América Latina ha vivido en los últimos veinte años. En esta lógica, el artículo comienza tratando de reconstruir la compleja teoría marxiana sobre el nivel de lo político, para distinguir entre las esferas del gobierno, del Estado, de la 'superestructura política' y de la figura del poder social como poder político, para desde allí analizar las radicales y profundas transformaciones que en estos cuatro planos realiza la experiencia de la Comuna de París. Finalmente, el ensayo trata de comparar como esas conquistas histórico-universales de la Comuna de 1871, se reproducen y enriquecen ahora, en los territorios de Latinoamérica, en las experiencias de las Juntas de Buen Gobierno neozapatistas, de los Asentamientos del MST brasileño, de los barrios piqueteros autónomos de Argentina, o de algunas comunidades indígenas radicales de Bolivia o Ecuador, entre otros.

**Palabras Claves:** Gobierno - Democracia Directa – Estado - Poder Político - Poder Social - Movimientos antisistémicos latinoamericanos - Teoría marxista de lo político.

**Abstract:** The aim of this text is to reread Marx's important essay on the French Civil War in the light of the processes that Latin America has lived through during the last twenty years. In this logic, the article begins with an attempt to reconstruct the complex Marxist theory about the level of the political, to distinguish between the spheres of government, the State, the 'political superstructure' and the figure of social power as political power, with a view to analyze the radical and profound transformations that the Paris Commune experience achieved in those four fronts. Finally, the article attempts to compare how these historical-universal conquests made by the 1871 Commune, are currently reproduced and enriched in Latin American territories, in the experiences of the Neo-Zapatista Good Governance Assemblies, of the Brazilian Landless Workers' Movement Emplacements, of Argentina's autonomous 'piqueteros' neighborhoods, or in some of Bolivia or Ecuador's

---

<sup>1</sup> El autor es doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía. Postdoctorado en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

radical indigenous communities, among others.

**Key words:** Government – Direct Democracy – State – Political Power – Social Power – Latin American antisystemic movements – Marxist theory of the political

“Gracias al combate emprendido por [La Comuna de] París, la lucha de la clase obrera contra la clase capitalista y contra el Estado capitalista ha entrado en una nueva fase. Sea cual sea el resultado final, ya se ha obtenido un nuevo punto de partida, cuya relevancia es sin duda de alcance histórico-universal”.

Carlos Marx, Carta a Ludwig Kugelmann, 17 de abril de 1871.

## I. RESITUANDO EL TEXTO DE LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA.

Cuando Carlos Marx, siguiendo la encomienda del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores, emprende, el 18 de abril de 1871, la redacción del primer borrador del texto de *La guerra civil en Francia*, está lejos de poder imaginar los perdurables y lejanos ecos que este texto suyo tendrá, en el próximo siglo y medio entonces por transcurrir. Pues aunque él es muy consciente de la importancia completamente *excepcional* que, en términos histórico-universales, representa la experiencia de la Comuna de París que aquí es analizada y diagnosticada con tanta brillantez, no puede sin embargo anticipar los complejos periplos y caminos que esta experiencia parisina tendrá, como *referente modelo de primer orden*, dentro de toda la ulterior historia de los movimientos sociales anticapitalistas, y dentro de la historia de los distintos intentos de llevar a cabo revoluciones sociales igualmente radicales y anticapitalistas.

Porque para Marx, la heroica tentativa de los obreros parisinos de la Comuna de 1871, no sólo representa la mayor proeza y el principal logro de toda la actividad de la Primera Internacional, fundada en parte por él mismo, sino también y más allá, una experiencia concreta de *alcance histórico-universal*, que al constituirse como el primer ejercicio logrado –aunque efímero– de un verdadero *autogobierno obrero y popular*,

logra elevar la lucha social del proletariado a un nuevo nivel, inédito y completamente diferente respecto de toda la etapa anterior.

Y esto, no sólo porque esa Comuna de París es la primera encarnación práctica de la por él postulada, veinte años atrás, “Dictadura del Proletariado”, ni tampoco solamente porque ella representa la verdadera “toma del poder” por parte de las clases populares parisinas, sino también porque, como lo afirma el propio Marx, esta Comuna representa, en los hechos, el enorme paso histórico-universal en el que “por primera vez en la historia, simples obreros, se atrevieron a violar el privilegio gubernamental de sus ‘superiores naturales’, de las clases poseedoras”.

Violación de ese privilegio del mando político y gubernamental de las clases ricas de la sociedad, que no sólo quiebra y cuestiona una estructura de dominación de muy larga duración (la del monopolio del gobierno, del Estado, y del poder político por parte de las clases explotadoras), sino que también abre, por vez primera en siglos y milenios, la posibilidad de restaurar nuevamente las formas originarias y profundas de la *democracia directa*, es decir, del sentido original y riguroso del término “democracia” en tanto verdadero “gobierno *del pueblo*”, y por ende, en tanto que genuino y estricto *autogobierno del pueblo* en su sentido más literal<sup>2</sup>.

Por eso, este texto de *La guerra civil en Francia* es un texto capital dentro del conjunto de la producción global de Marx, pero también y simultáneamente, un libro que resulta todavía y siempre *central* para la comprensión de la historia de los movimientos sociales y de las experiencias revolucionarias de cambio social, de los últimos ciento cuarenta años hasta hoy transcurridos. Lo que tal vez explique, el hecho de que Marx acometa su redacción, no una ni dos sino tres veces, redactando dos borradores de este texto, antes de pasar a su tercera y definitiva versión final<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Sobre este punto, que nos sea permitido remitir a la lectura de nuestro artículo, Carlos Antonio Aguirre Rojas, “La nueva democracia de los nuevos movimientos antisistémicos de América Latina”, en la revista *Encrucijada Americana*, año 2, num. 1, Santiago de Chile, 2008.

<sup>3</sup> El texto definitivo, así como los dos borradores preparatorios, han sido editados en español, como Carlos Marx, *La guerra civil en Francia*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1978, 316 pp. De esta versión están sacadas las distintas citas reproducidas a lo largo de este mismo ensayo.

Ya que se trata del texto en el que va a realizarse el examen crítico y la radiografía más aguda y profunda de aquella que resultará siendo la *principal experiencia política revolucionaria* del movimiento obrero europeo durante todo el siglo XIX, experiencia desplegada y no casualmente, en Francia, en el país que Marx consideraba que era el *modelo* del desarrollo político burgués, en donde la Revolución Francesa creó la forma más acabada y completa posible de la superestructura política, del Estado y del gobierno *burgueses*, con la división de poderes, el sufragio universal, el voto universal, directo y secreto, el parlamento, los partidos políticos, la igualdad jurídica, y las distintas libertades formales propias de ese mismo orden social burgués. En esa Francia en donde, también según Marx, las luchas de clases y las luchas políticas se llevaban siempre hasta sus últimas consecuencias y hasta su más alto grado de culminación posible<sup>4</sup>.

Principal experiencia revolucionaria del movimiento obrero europeo en el siglo XIX, que al ser en los hechos la creación, por vez primera en muchos siglos y milenios, de “el gobierno del pueblo *por* el pueblo” tenderá forzosamente a ser evocada nuevamente, una y otra vez, en cada ocasión en la que las clases y los sectores subalternos de la sociedad ensayen de nuevo la verdadera “toma del poder”, es decir, la construcción del autogobierno popular y el quiebre del monopolio político del mandar y del ejercer el poder.

Toma del poder por los obreros y por el pueblo que, como Marx insistirá, considerándola además como la primera lección fundamental de esa Comuna parisina de 1871, es imposible sin *destruir completamente* primero la vieja máquina del gobierno burgués, el viejo Estado capitalista, y toda la vieja superestructura política también burguesa, los que son totalmente barridos y aniquilados, para colocar en su lugar una *muy otra* forma de gobierno y de reconfiguración de las relaciones y realidades antes ocupadas por dicho Estado, e igualmente por dicha superestructura y poder políticos. Es decir, sin

---

<sup>4</sup> Sobre estas concepciones de Marx respecto de Francia y de la Revolución Francesa, pueden verse, tanto la compilación de textos realizada por Roger Dangeville, Karl Marx y Friederich Engels, *Le mouvement ouvrier français*, 2 tomos, Ed. François Maspero, París, 1974, así como también los textos reunidos por Maximilien Rubel, Karl Marx, *Les luttes de classes en France*, Ed. Gallimard, París, 2007.

“revolucionar la relación del poder con quienes lo ejercen y con quienes lo padecen”, tal y como afirman ahora los sabios compañeros neozapatistas<sup>5</sup>.

Primer intento histórico de destruir el poder político burgués y de construir en su lugar el autogobierno popular, que por lo tanto, será evocado lo mismo por la revolución rusa, al calificar el gobierno de los Soviets de Diputados Obreros, Campesinos y Soldados de ser su propio gobierno tipo la “Comuna de París”, que por la revolución alemana, por la revolución húngara de la ‘República de los Consejos’, o por el movimiento de los Consejos Obreros italianos, los que al emular explícitamente la “República de los Soviets” rusa, reenvían igualmente hacia esa experiencia matriz de la Comuna de París. Evocación de la Comuna parisina, que retornará igualmente en la Revolución Cultural china y en su intento de reencauzar a la sociedad china por el “camino socialista” y por la “Dictadura del Proletariado”, intento que otra vez, recupera explícitamente ese referente.

Periplo de experiencias revolucionarias y de movimientos anticapitalistas del siglo XX, que no casualmente, encuentra ahora sus expresiones paradigmáticas más recientes, y sus versiones más contemporáneas, en la experiencia neozapatista de las Juntas de Buen Gobierno, pero también y en distintos grados, en los desarrollos y avances de algunos de los Barrios Piqueteros autónomos argentinos, o en los Asentamientos del Movimiento de los Sin Tierra brasileño, igual que en ciertas tendencias o experiencias de los movimientos indígenas ecuatorianos o bolivianos recientes<sup>6</sup>. Filiación entonces directa y profunda de

---

<sup>5</sup> Dice en este sentido el Subcomandante Insurgente Marcos: “Es necesario construir una nueva cultura política. Esta nueva cultura política puede surgir de una nueva forma de ver el poder. No se trata de tomar el poder, sino de revolucionar su relación con quienes lo ejercen y con quienes lo padecen”, en su “Invitación al Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo”, en mayo de 1996, texto incluido en el libro *EZLN. Documentos y comunicados*, tomo 3, Ed. Era, México, 1997, p. 258.

<sup>6</sup> Sobre estas experiencias mencionadas, y sobre sus esfuerzos de construir los caminos y las formas del autogobierno popular, y de quebrar y subvertir *desde abajo* las relaciones de poder hoy dominantes, cfr. Subcomandante Insurgente Marcos “Chiapas: la treceava estela”, Ed. FZLN, México, 2003, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Mandar obedeciendo. Las lecciones políticas del neozapatismo mexicano*, Ed. Contrahistorias, 5ª. Edición, México, 2010, Miguel Mazzeo, *Piqueteros. Notas para una tipología*, Ed. Manuel Suárez, Buenos Aires, 2004, Maristella Svampa, *Entre la ruta y el barrio*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2004, Joao Pedro Stedile, *Brava gente. La lucha de los Sin Tierra en Brasil*, Ed. Desde Abajo, Bogotá, 2003, Ademar Bogo, “Las formas de la democracia interna dentro del Movimiento de los Sin Tierra de Brasil”, en *Contrahistorias*, num. 14, México, 2010, Marlon Santi, “La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: nuevo giro hacia la izquierda”, en *Contrahistorias*, num. 11, México, 2008, Felipe Quispe, “Bolivia en la encrucijada”, en *Contrahistorias*, num. 12, México, 2009 y Raúl Zibechi, *Dispersar el poder*, Ed. Quinta Limón, Buenos Aires, 2006.

estas experiencias y movimientos mencionados, que se hace evidente cuando recuperamos, más de cerca, las principales lecciones teóricas y políticas que Marx deriva de esta fundamental experiencia de la Comuna de París<sup>7</sup>, en su célebre libro de *La guerra civil en Francia*. Veamos estas lecciones con más detalle.

## II. DEFINIENDO LA ESENCIA DE LA COMUNA DE PARÍS

Insistiendo en la novedad radical que representa esta experiencia histórica heroica de la Comuna de París de 1871, Marx ha subrayado el hecho de que se trataba de una creación *inédita* y profundamente *revolucionaria*, en la cual, a diferencia de todos los gobiernos anteriormente conocidos, el protagonista ahora era "... el pueblo, actuando para sí y por sí mismo", es decir "un gobierno del pueblo por el pueblo", o dicho en otros términos, el verdadero y genuino autogobierno popular<sup>8</sup>.

Primera experiencia sistemática de construcción del autogobierno del pueblo, que al invertir completamente la naturaleza de lo que ha sido, en la larga duración de las sociedades humanas divididas en clases sociales, esa realidad del mando despótico gubernamental, redefinirá, a partir de su propia irrupción, todas las formas y configuraciones posibles del conflicto social en general y de la lucha de clases en particular, dentro de todo el vasto conjunto planetario de las sociedades capitalistas hoy todavía imperantes.

Porque una vez que se abre esa puerta inédita, que da acceso a la posibilidad de que el pueblo se autogobierne, sin *necesidad* alguna de la función e incluso de la existencia misma de las clases dominantes y explotadoras de la sociedad, se inaugura también la

---

<sup>7</sup> Para medir adecuadamente la enorme agudeza y profundidad excepcional de la interpretación de Marx sobre esta experiencia de la Comuna de 1871, se le puede comparar con algunos otros de los estudios a ella dedicados, de los cuales solo mencionamos, a título de simple ejemplo, Prosper Olivier Lissagaray, *La Comuna de Paris*, Ed. Txalaparta, Tafalla, 2003, Louise Michel, *La Commune. Histoire et souvenirs*, Ed. La Découverte, Paris, 1999, Jean Bruhat, Jean Dautry y Emile Tersen, *La Commune de 1871*, Ed. Sociales, Paris, 1970 y Pierre Kropotkine, *La Commune. Suivie de La Commune de Paris*, Ed. L'Altiplano, Paris, 2008.

<sup>8</sup> Para las dos citas de este párrafo, cfr. Carlos Marx, *La guerra civil en Francia*, ya citada, pp. 154 y 83, respectivamente.

materialización real de la certeza, para todos los sectores, clases y grupos subalternos, de que el cambio social es no solo posible sino necesario y urgente, de que es factible construir una sociedad diferente, sin gobernantes y sin gobernados, sin mando despótico ni obediencia humillante, y de que el autogobierno popular y la autogestión social que necesariamente lo acompaña, no son utopías y fantasías irrealizables, sino objetivos concretos, posibles y perfectamente alcanzables.

Por eso, Marx insiste en el hecho de que, con esta experiencia de la Comuna de París, e independientemente de su resultado concreto inmediato, ya se ha alcanzado un “nuevo punto de partida” de significado histórico-universal, para todas las ulteriores luchas de la clase obrera y del pueblo en general. Lo que, como ya hemos mencionado, se confirmará con la constante evocación que de esta experiencia harán prácticamente todos los movimientos realmente anticapitalistas y antisistémicos del mundo, posteriores a esta Comuna parisina de 1871.

Experiencia radical de alcances histórico-universales, que en consecuencia, sólo podrá ser adecuadamente aprehendida y definida a partir de varias y sucesivas aproximaciones, las que precisamente llevará a cabo Marx en *La guerra civil en Francia*, lo que explica el hecho de que dicha Comuna de París sea definida en ese mismo texto de varias y diferentes maneras, siempre coincidentes y articuladas entre sí, aunque no idénticas ni subsumibles las unas en las otras.

Pues al revisar con cuidado el texto definitivo o tercero de *La guerra civil en Francia*, llama la atención el hecho de que Marx define múltiplemente a la Comuna, primero como el “gobierno de la clase obrera”, o también el “gobierno del pueblo por el pueblo”, para después, en otro momento, afirmar que esa Comuna es la forma positiva de la “República Social”, o de la “República Proletaria”, para abundar también en que se trata de la forma positiva de una “República que suprime la dominación de clase”. Pero también y en otra parte del texto, o en alguno de sus borradores preparatorios, Marx va a calificar a esta Comuna como la “forma política, al fin descubierta, de la emancipación económica del trabajo”, o igualmente como la “forma política de su emancipación social”, para

completar, en otro pasaje incluido en uno de esos borradores citados, con la definición que concibe y explica a la Comuna como “la reasunción del poder estatal por la sociedad”, o también, como “la reasunción del poder estatal por las masas populares mismas”<sup>9</sup>.

Varias definiciones que lejos de contradecirse, convergen y se complementan, aludiendo además a la específica y compleja concepción de Marx sobre ese mundo de realidades y de relaciones sociales que tradicionalmente se llama el nivel de “lo político”, o de la “actividad política humana”. Nivel complejo y estratificado, que Marx ha investigado y teorizado desde sus primeros escritos<sup>10</sup>, y que le permite distinguir, en este intento de explicación de la importante experiencia de la Comuna de París, por lo menos cuatro subniveles o planos constitutivos de esa misma esfera social de la política, sobre la cual incide, central y privilegiadamente, dicha experiencia de la Comuna.

Cuatro planos constitutivos de lo político, que van a ser todos ellos *revolucionados* radicalmente por la Comuna de París, y que abarcan, primero *la forma de gobierno* estatuida, segundo, *la forma específica del Estado*, tercero, la configuración particular de la *superestructura política* en su totalidad, y finalmente y como cuarto plano, la naturaleza singular de la *encarnación del poder político* aquí involucrada. Cuatro subniveles de la dimensión social de “la política” o “lo político”, que sin confundirse ni equipararse, sí se articulan en cambio coherentemente, para dar expresión a esa actividad humana siempre derivada, dependiente y parasitaria de lo propio social que es justamente dicha ‘política’, actividad que los hombres inventaron junto con las sociedades divididas en clases sociales, y que según afirma el propio Marx, habrá de desaparecer también con la extinción de estas mismas clases sociales y de su secular y milenarismo antagonismo<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Para revisar todas estas definiciones cfr. nuevamente *La guerra civil en Francia* antes citada, pp. 76, 83, 71 y 185.

<sup>10</sup> A esta luz, vale la pena releer tanto su *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Ed. Grijalbo, México, 1968, como también el capítulo primero de *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974, así como su *Miseria de la filosofía*, Ed. Siglo XXI, México, 1979.

<sup>11</sup> Sobre esta tesis de Marx, de la “muerte de la política”, expuesta precisamente en los textos citados en la nota anterior, y también en sus *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Grundrisse*, tres tomos, Ed. Siglo XXI, México, 1971-76, cfr. nuestro libro, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *América Latina en la encrucijada*, Ed. Contrahistorias, 7ª. Edición, México, 2009, en especial el capítulo 3 “La muerte de la política en el contexto de la América Latina contemporánea”, pp. 79-90.



Estratos múltiples de la actividad política, que son todos impactados y revolucionados radicalmente por la Comuna parisina, la que al “tomar el poder”, incide necesariamente y de distintas maneras sobre esos cuatro estratos referidos. Lo que explica entonces el acertado énfasis de Marx, al insistir en el hecho de que una primera lección esencial de la Comuna, es que el proletariado, o la clase obrera, o las clases populares, *no* pueden limitarse “simplemente a tomar posesión de la máquina del Estado, tal y como está, y a servirse de ella para sus propios fines”, sino que deben *imperativamente destruirla* totalmente, para ubicar en su lugar algo radicalmente diferente y diverso.

Porque es claro que al acometer esa tentativa heroica de “tomar el cielo por asalto”, que Marx tanto admiró, la Comuna de París no sólo destruye y sustituye al anterior gobierno burgués, sino que también y al mismo tiempo aniquila el antiguo Estado igualmente burgués, y desmonta a toda la superestructura política, burguesa, hasta ese momento vigente, deslegitimando y revolucionando de raíz, también, el modo mismo del poder político imperante cuya naturaleza es, lógicamente, también de orden burgués.

Así, al “tomar el poder”, los obreros parisinos inciden en primer lugar sobre la forma de gobierno, es decir, sobre la modalidad concreta del ejercicio del dominio político, modificando tanto el modo en que se estructura la relación de mando y obediencia, como también las figuras específicas de quién y cómo se toman las decisiones políticas fundamentales. Pues esas formas de gobierno, que pueden ser democráticas, o monárquicas, o dictatoriales, o aristocráticas, o republicanas, u oligárquicas, entre otras, son precisamente las que determinan tanto ese proceso de toma de decisiones, como dicha forma del mandar y el obedecer. Entonces, y frente a las viejas y anquilosadas formas de gobierno, tanto del Segundo Imperio de Napoleón el pequeño, como del traidor gobierno provisional burgués, la Comuna de París va a instaurar en cambio la forma del autogobierno popular, es decir el autogobierno de la clase obrera y de todo el pueblo de la ciudad de París.

Al mismo tiempo y en un segundo nivel, esa toma del poder por parte del pueblo de París, destruye de un golpe a la forma del Estado burgués, al aniquilar y desmantelar de

inmediato al órgano o instrumento del sometimiento político ejercido por la burguesía sobre el proletariado y sobre toda la sociedad, instrumento que en tanto verdadera “máquina de guerra” del capital sobre el trabajo, reproduce el monopolio del control político para las clases ricas y explotadoras de la sociedad, y el despojo y la desposesión de ese control para la vasta base subalterna de la pirámide social. Monopolio del control político, que le permite a la burguesía o a las clases ricas de la sociedad, definir la lógica, el sentido y los modos de resolver los asuntos ‘públicos’, sesgando todo esto en beneficio del mantenimiento del injusto orden clasista dominante. Destrucción radical de esta forma del Estado, y en este caso histórico concreto del Estado burgués, con todo su cortejo de instituciones represivas, de control, de adoctrinamiento, y de sesgada administración de los asuntos públicos, que en este caso *no* es sustituida por ningún otro tipo de *Estado*, sino más bien y como veremos después por unas *muy otras* formas de gestión y de resolución de esos mismos asuntos colectivos de la comunidad, es decir por una peculiar y muy clara forma de lo que podríamos llamar un anti-Estado, o un verdadero no-Estado<sup>12</sup>.

Igualmente y en un tercer plano, la irrupción de la Comuna de París y su heroica acción de hacerse con el poder político en 1871, impacta también en todo el conjunto de lo que Marx llamó la superestructura política, la que más allá del solo aparato estatal incluye además a los partidos políticos, al parlamento y a la propia lógica de estructuración de todo el espacio global de lo político mismo, para conformar a todo ese mundo de estructuras y relaciones derivadas y parasitarias de las fuerzas, los movimientos, las clases, los grupos y los sectores estrictamente *sociales*, que recientemente han sido designados bajo el concepto de la “sociedad civil”. Superestructura política que como Marx ha repetido muchas veces, no es nunca una verdadera totalidad, es decir, no es una realidad que contiene en sí misma las premisas de su propia explicación, remitiéndonos siempre, para la comprensión de su dinámica profunda y de su sentido y funcionamiento más generales, a diversas y siempre *externas* dimensiones o realidades extrapolíticas.

---

<sup>12</sup> Como es bien sabido, este tema será uno de los temas *centrales* discutidos por Lenin en las vísperas mismas del triunfo de la Revolución Rusa, y frente al espectáculo de la emergencia imponente del poder paralelo de los Soviets de Diputados, Obreros, Campesinos y Soldados, por ejemplo en su libro *El Estado y la revolución*, Ed. Progreso, Moscú, 1978.

Superestructura política que también será aniquilada por la Comuna, al disolver de un golpe los principios profundos en los que ella se sustenta, y que han hecho de la “actividad política” de los hombres una actividad elitista, espectacular, episódica, profesionalizada y reproductora de las dicotomías ya antes señaladas, del mando despótico y la obediencia humillante, y del control político monopólico y la desposesión de la autonomía para las grandes mayorías sociales<sup>13</sup>.

Finalmente, y referida a un cuarto estrato de lo político, la experiencia parisina de 1871 también desconstruye y deslegitima la existencia misma del poder político en cuanto tal, es decir la encarnación o materialización forzosamente perversa y desfigurada del poder social, emanado del vínculo y del intercambio humanos, bajo esta figura específica como poder *político* en tanto que tal. Pues al transformar radicalmente la forma de gobierno anterior, destruyendo a la vez a la forma del Estado, y aniquilando de un golpe a toda la antigua superestructura política, lo que la Comuna hace, es cuestionar también en su centro esa división y duplicación de lo social y lo político, devolviendo las anteriores funciones cumplidas por la ‘política’ al propio cuerpo social directo, y haciendo totalmente inútil e innecesaria esa expresión deformada de lo propio social como “político”. Cuestionando, en suma, el hecho mismo de que el poder social deba o incluso pueda llegar a expresarse como poder político en tanto tal<sup>14</sup>.

Duplicación del poder social y proyección desfigurada del mismo como poder político, frente a la cual la Comuna desplegará una forma del poder que va exactamente en sentido *inverso*, al reunificar nuevamente poder político y poder social, por la vía de disolver y reabsorber las funciones del primero en el segundo.

Cuatro estratos o niveles de la dimensión de lo político humano igualmente subvertidos y revolucionados por la acción de la Comuna de París, que de modo para nada

---

<sup>13</sup> Sobre este punto, vale la pena revisar el fino y agudo ensayo de Bolívar Echeverría Andrade, “Lo político en la política”, incluido en la revista *Chiapas*, num. 3, México, 1996.

<sup>14</sup> Para este problema, resulta especialmente útil la relectura de los trabajos de Michel Foucault, de los cuales sólo mencionamos aquí, *Vigilar y castigar*, Ed. Siglo XXI, México, 1993, *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, Barcelona, 1992, *Estrategias de poder*, en *Obras esenciales*, vol. 2, Ed. Paidós, Barcelona, 1999, *Seguridad, territorio, población*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006 y la entrevista “El problema del poder”, en *Contrahistorias*, num. 12, México, 2009.

casual, volverán a nuestra memoria cuando intentamos descifrar y explicar las actuales experiencias latinoamericanas que intentan hoy transformar, de modo realmente revolucionario y antisistémico, a las distintas sociedades de América Latina, y con ellas, naturalmente, a esa esfera de la actividad política de esas mismas sociedades.

Intentos diversos de crear sociedades que sean, además de libres de la explotación capitalista, también sociedades *autónomas* y autogestivas en lo social y en lo “político”, que encuentran entonces pistas fundamentales a explorar, en esta misma experiencia de la Comuna de París, lo que amerita entonces que prosigamos con el examen de algunas otras de sus principales lecciones, las que han sido analizadas y desarrolladas cuidadosamente por Marx, en su texto de *La guerra civil en Francia*.

### **III. LA COMUNA COMO GOBIERNO BASADO EN LA DEMOCRACIA DIRECTA**

Dado que la Comuna de París se ha construido a partir de la decisión de todo el pueblo de París de retomar en sus manos la conducción de sus propios destinos, entonces la forma de gobierno que a ella corresponde, es lógicamente la forma democrática, la forma de gobierno de la democracia. Pero se trata, y en esto estriba su novedad radical, de una forma *muy otra* de dicha democracia, de una democracia que después de siglos y milenios de deformación y de vaciamiento de su contenido original, va a retomar nuevamente su verdadero y estricto sentido original, conformándose como un auténtico “gobierno *del pueblo por el pueblo*”, tal y como Marx lo define en *La guerra civil en Francia*.

Verdadero autogobierno popular, que no sólo resignifica y redefine totalmente a ese término de la “democracia”, sino que también se contrapone en toda regla a la forma de gobierno burguesa de la democracia formal, representativa, delegativa y limitada que ha dominado en el capitalismo durante los doscientos años posteriores a la Revolución Francesa, e incluso, hasta nuestros propios días. Democracia de nuevo tipo, la de la

Comuna de París, que además y no casualmente, se asemeja de manera notable a la democracia directa y asamblearia defendida y practicada hoy, por ejemplo, por los dignos indígenas rebeldes neozapatistas de México, pero también, por los otros movimientos antisistémicos de América Latina recién mencionados.

Pues si comparamos, de un lado, la limitada y hoy ya caduca y anacrónica democracia burguesa, y del otro, la democracia construida tanto por la Comuna de París como después por las Juntas de Buen Gobierno neozapatistas, nos llamará la atención la obvia y radical contraposición entre la primera y las otras dos, pero también la enorme similitud entre la segunda y la tercera. Radical oposición de un lado, y profunda semejanza y parentesco del otro, que se explican en ambos casos por la función y por el fundamento en que ellos se apoyan, sea como mecanismo gubernamental del dominio político despótico, o en la otra vertiente, como ejercicio autónomo y libre del autogobierno popular.

Y entonces, mientras la democracia burguesa es episódica y efímera, concretándose etéreamente cada tres, cuatro o seis años, en que convoca a elegir representantes lejanos, ajenos, sin control y sin contacto con los electores, la democracia real y directa de la Comuna de París, y también la de los nuevos movimientos antisistémicos latinoamericanos, es en cambio una democracia permanente y efectiva, en la que todos los representantes son elegibles, responsables y revocables en cualquier momento, siendo así controlados y supervisados constantemente por los propios colectivos que los han elegido.

Se trata entonces, de una verdadera revolución *profunda* del concepto mismo de la representatividad, y de la representación política y social en general. Pues a partir de la sencilla implementación de estas prácticas lógicas, de poder ser llamado a cuentas y también de poder ser revocado del cargo en cualquier momento, esta representación se vuelve nuevamente una representatividad real y orgánica, que elimina la lejanía, ajenidad y falta de control de los representantes, para sustituirla por su exacto contrario, el de la cercanía, interioridad y supervisión real de esos mismos representantes. Por eso, es lógico que este primer rasgo de la democracia directa, descubierto por la Comuna, nos recuerde

de inmediato al principio neozapatista del Buen Gobierno que proclama la exigencia de “Representar y no Suplantar”<sup>15</sup>.

Un segundo trazo de la democracia capitalista es el de ser una democracia *delegativa*, que no sólo elige representantes ajenos y lejanos a sus electores, sino que además delega en ellos todo el poder de decisión y de determinación sobre los distintos problemas del colectivo. En cambio, la Comuna de París va a ser una democracia directa y que gira en torno de la Asamblea Popular como su instancia central de toma de decisiones, decisiones que entonces corresponden siempre al colectivo mismo, las que mediante mandato imperativo son transmitidas e impuestas a los representantes, los que están obligados a acatarlas e implementarlas, al estar directamente controlados por los mecanismos de la rendición de cuentas y de la revocabilidad permanentes. Centralidad principal de la Asamblea sobre el proceso de la toma de las decisiones fundamentales, y control directo y permanente sobre sus representantes, que son claros trazos coincidentes con el principio neozapatista de “Obedecer y no Mandar”.

Formas de la democracia asamblearia o directa de la Comuna y del neozapatismo, que cuestionan precisamente la principal deformación que la democracia sufrió desde su original invención en los lejanos tiempos de la Grecia antigua, y que la convirtió en esa democracia *delegativa* y *lejana* del verdadero autogobierno popular, que no correspondía a su sentido etimológico estricto, y que sustituyó siempre el genuino autogobierno del pueblo con gobiernos vacíos y retóricos, que sólo de palabra declaraban gobernar “*en nombre del pueblo*”, “*para el pueblo*”, “*en representación del pueblo*” y así por el estilo.

Por eso, un tercer trazo de esta democracia burguesa es el de ser puramente formal, habiendo llegado al punto en el que los supuestos representantes del pueblo son siempre miembros de las propias clases dominantes, o en todo caso sus personeros sometidos, lo

---

<sup>15</sup> Sobre los siete principios del buen gobierno neozapatista, que aquí intentamos comparar y emparentar con las formas del autogobierno obrero y popular de la Comuna de París, y sobre sus implicaciones principales, pueden verse, por ejemplo, las distintas ponencias de los compañeros presentadas en la Mesa “La Autonomía y el Otro Gobierno” del Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, disponibles en el sitio del EZLN: [www.ezln.org.mx](http://www.ezln.org.mx), y también nuestro libro, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Mandar obedeciendo. Las lecciones políticas del neozapatismo mexicano*, antes ya citado.

que llevó a Lenin a afirmar que esta democracia era tan solo el proceso en el cual cada cierto número de años, las clases populares elegían a los nuevos amos que habrían de despreciarlas y de oprimirlas, durante los cuatro, o seis, o tres años subsecuentes.

Lo que una vez más, contrasta totalmente con la democracia real de la Comuna, que elige como sus representantes *no* a políticos, ni a miembros de la clase enemiga, sino a elementos de su propia clase, a simples obreros y ciudadanos del pueblo común, los que orgullosamente reivindican ser simples “desconocidos”, agregando, retadoramente, que lo son a igual título en que lo fueron “los Apóstoles” reclutados por Jesucristo, tal y como lo refiere Marx en uno de sus borradores del texto de *La guerra civil en Francia*. Obreros y gente del pueblo, a los que éste último sí conoce y apoya realmente, y a los que les pide cuentas y controla bajo los mecanismos ya antes descritos. Democracia real, de hombres y mujeres del pueblo, que se asemeja enormemente a la experiencia neozapatista de los miembros componentes de sus Juntas de Buen Gobierno, y que funda su exigencia constante a todos ellos de “Bajar y no Subir”.

También, un cuarto trazo de la democracia burguesa que Marx va a señalar y a criticar en sus análisis, es el hecho de que se trata de una democracia cara, abultada, lenta en su funcionamiento, y enorme y torpe en el conjunto de su acción. Pues a partir del gran ejército de funcionarios, de policías, de magistrados, de burócratas, de clérigos y de soldados que la componen, esa democracia se aparece como un desmesurado edificio, laberíntico y complicado, de funcionamiento difícil y a veces misterioso, que desangra los recursos de la sociedad civil, a cambio de su torpe funcionamiento y de su propia existencia<sup>16</sup>.

En cambio, y en las antípodas de esta democracia cara e hipertrofiada, la democracia de la Comuna es una democracia muy barata, al reducir el salario de todos sus miembros al salario de un obrero promedio, pero también al simplificar enormemente las funciones de gobierno, reduciendo drásticamente el número de los llamados “servidores

---

<sup>16</sup> Sobre este punto cfr. también la crítica implacable de los falsos misterios y el carácter hipertrofiado de la burocracia capitalista, contenida en el texto de Carlos Marx, *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, antes ya citado.

públicos”, y aligerando y transparentando radicalmente esas mismas tareas de gobierno, al redefinirlas del modo en que hasta aquí hemos ya explicado. Simplificación y abaratamiento de la democracia, que una vez más nos recuerda otro de los principios neozapatistas del buen gobierno, que propone a aquellos que realizan esa tarea del buen gobierno, la máxima de “Servir y no Servirse” en términos económicos, pero también en términos sociales y generales.

El quinto rasgo de la democracia burguesa, también acotado por Marx, es el de ser una democracia profundamente jerárquica, al modo de una pirámide escalonada de esos ejércitos ya mencionados de burócratas, magistrados, clérigos, etcétera, que se clasifican y distribuyen en cuadros o mandos altos, medios y bajos, creando toda una serie de rituales, de símbolos y de parafernalias, reproductores y evidenciadores de esas mismas jerarquías ridículas y anacrónicas.

Y esto, a diferencia de la democracia niveladora e igualitaria, tanto de la Comuna de París como del neozapatismo mexicano, en donde todos los funcionarios, sin excepción, son elegibles, responsables y revocables en todo momento, estando por lo tanto sometidos a un único e idéntico criterio y rasero, el que se complementa con la correspondiente equiparación de sus salarios, los que son todos iguales, es decir el salario de un obrero promedio. Con lo cual se elimina de golpe toda la división, segmentación, jerarquización y distinciones propias de la democracia burguesa, recordándonos en su lugar el principio neozapatista del buen gobernar, que propone a sus miembros “Unir y no Dividir”.

Otro rasgo de la democracia capitalista y burguesa, también criticado por Marx, es el hecho de que ella funciona sobre todo a partir de criterios *cuantitativos* y *abstractos*, lo que se corresponde muy armónicamente con el predominio, a nivel de la economía capitalista, de la lógica del valor, lógica igualmente abstracta y cuantitativista de modo estructural. Una democracia mucho más cuantitativa que cualitativa, que aplica mecánicamente y abstractamente el principio del apabullamiento de la minoría por la mayoría (así sea, esta última, de 51% de la población contra 49% de la minoría), y que lo que produce recurrentemente es la polarización y el desgarramiento de las sociedades humanas, creando



el absurdo e irresoluble conflicto entre el supuesto interés general y los pretendidos intereses particulares. Lo que, como se ha hecho evidente en los últimos tiempos, sólo lleva al agotamiento y parálisis políticos de las sociedades, y a su división y confrontación permanentes y difícilmente resolubles<sup>17</sup>.

Frente a lo cual, la democracia de la Comuna de París será una democracia predominantemente cualitativa, concreta, e incluso y de manera espontánea, tendencialmente consensual. Puesto que al estar basada en la Asamblea General como su máximo órgano deliberativo y decisorio, entonces todas las decisiones se toman no por absurdas, abstractas y mecánicas mayorías, sino mediante el constante ejercicio del diálogo inteligente, de la interpenetración de posiciones divergentes o hasta encontradas, y de una explícita búsqueda del consenso, o por lo menos del semiconsenso, basada en razones cualitativas y en argumentos y análisis concretos, en donde el punto de vista de las minorías vale tanto como el de las mayorías, y en donde mediante ese ejercicio dialógico constante, se tiende a reunificar y a hacer coincidir el “interés general” con los “intereses particulares”. O dicho, una vez más, en términos de los principios del buen gobierno neozapatista, a partir de una lógica inteligente de “Convencer y no Vencer”.

Finalmente, el séptimo trazo de la democracia burguesa y capitalista, es el de ser una democracia lejana, extraña, y sobre todo mistificadora del real quehacer gubernamental, el que de manera falsa e intencionalmente sesgada, se quiere presentar como una tarea muy difícil, intrincada, extremadamente compleja y sofisticada, y por lo

---

<sup>17</sup> Por eso, los teóricos burgueses de la ciencia política oficial, se entretienen registrando esta crisis actual de la democracia, declarándola como una realidad ya exhausta o agotada, o cuyo ciclo histórico se habría cumplido, pero sin ser capaces, ni de buscar ni de encontrar la salida, en el campo de los movimientos antisistémicos actuales y anteriores, y de sus experiencias concretas de cambio. Y esto ¡ciento cuarenta años después de la Comuna de París, o noventa años después de las experiencias de los Soviets rusos y el Poder Soviético, o de los Consejos alemanes y de la Comuna de Berlín, o de la experiencia histórica de la República de los Consejos de Hungría, o de los logros de los Consejos de Fábrica turineses!. Sobre estas importantísimas experiencias mencionadas, cfr. a modo de simples ejemplos, Vladimir Ilich Lenin, “Cartas desde lejos” en *Obras completas*, vol. 24, Ediciones Salvador Allende, México, sin fecha, “La dualidad de poderes” y *Las tareas inmediatas del poder soviético*, ambos en *Obras escogidas*, tres tomos, tomo 2, Ed. Progreso, Moscú, sin fecha, León Trotsky, “El soviet de Petersburgo de 1905” en el libro *Control Obrero, Consejos Obreros, Autogestión*, Ed. Era, México, 1974, Rosa Luxemburgo, “¿Qué quiere la Liga Espartaquista?” en el libro *Táctica revolucionaria*, Ed. Roca, México, 1975, Dominique Gros, *La Révolution prolétarienne en Hongrie (mars –août 1919)*, en la serie *Les Cahiers du CERMTRI*, num. 97, 2000, y Antonio Gramsci “El Consejo de Fábrica”, “El Programa del Ordine Nuovo” y “El Movimiento Turinense de los Consejos de Fábrica”, todos ellos incluidos en el libro *Control Obrero, Consejos Obreros, Autogestión*, recién citado.

tanto, sólo apta para seres muy altamente calificados y largamente preparados para ello. Pero este es otro de los tantos mitos ridículos que la Comuna de París hace trizas, con su simple y saludable irrupción.

Porque la democracia de la Comuna, por el contrario, es una democracia cercana, fácilmente inteligible, y sobre todo desmistificadora y desacralizadora de esas funciones de gobierno, las que ahora son llevadas a cabo por simples obreros, que resuelven de buena fe y con criterio práctico e inteligente, todos los asuntos colectivos, y con ello, todas las tareas de gobierno necesarias y posibles. Lo que se cumple a partir de la lógica del séptimo principio neozapatista del buen gobierno, que postula que hay que “Proponer y no Imponer”, lo que además, materializa de manera muy concreta y evidente el objetivo del autogobierno popular, ahora concretado en el hecho de que sucesivamente y por turnos, absolutamente *todos* los ciudadanos, sin excepción, cumplen esas tareas de gobierno, y gobiernan sencilla y racionalmente, haciendo entonces realidad la tesis de que todos somos gobierno y de que el gobierno somos realmente todos.

Desplegando entonces todos estos rasgos mencionados, de la muy vieja y también muy nueva *democracia directa*, característicos del verdadero autogobierno popular, la Comuna de París da forma a ese genuino gobierno del pueblo y para el pueblo, que según Marx quiebra absolutamente con “...la ilusión de que la administración y el gobierno político eran algo misterioso, funciones trascendentes que no se podían confiar sino en las manos de una casta entrenada de parásitos estatales, de sicofantes abundantemente pagados, y de sinecuristas que, colocados en los cargos superiores, absorbían la inteligencia de las masas y la volvían contra ellas mismas, en los rangos inferiores de la jerarquía”<sup>18</sup>.

Pasemos a ver ahora, en un segundo momento, la revolución operada por la Comuna de París respecto del plano de las formas del Estado burgués en particular, pero también, de la forma misma del Estado en general.

---

<sup>18</sup> Para esta cita de Marx, cfr. el “Primer borrador de La guerra civil en Francia”, en *La guerra civil en Francia*, ya citado, p. 189.

#### IV. LA COMUNA Y LA DESTRUCCIÓN RADICAL DEL ESTADO

Al tratar de caracterizar, en el plano de lo que son las formas de Estado y más allá de las formas de gobierno, a la Comuna de París, Marx la concibe como una “República Obrera”, o también como una “República Proletaria”, lo mismo que como la forma al fin descubierta de la “República Social”, o también, de la por él postulada dos décadas atrás “Dictadura del Proletariado”. Lo que entonces nos aclara más precisamente, qué es lo que Marx entiende por este concepto de forma de Estado.

Pues en este nivel de las formas generales estatales, no se trata ya simplemente de las formas de ejercicio de la dominación, o de las modalidades concretas del mando y la obediencia, sino más bien del contenido de clase profundo de dichas formas de dominación, y por ende, de la estructuración clasista singular del monopolio de la violencia, del sometimiento, y del control político de una sociedad en general.

Por eso, para Marx es obvio que ese control político por parte del proletariado o del pueblo, deberá adoptar la forma de una República social o proletaria, u obrera, la que será el soporte de la forma de gobierno de una democracia, también obrera, o proletaria, o popular. República social que además, no sólo se contrapone radicalmente a la República burguesa, y más en general a toda forma posible del Estado burgués, sino que también adoptará una forma que, por sus diferencias radicales frente al Estado burgués, e incluso al Estado de clase o clasista en general, bien puede caracterizarse como una forma de no-Estado, o de anti-Estado, o también como dirá Lenin, de “disolución del Estado”, y por lo tanto, de negación en acto y en proceso de toda forma estatal posible.

De este modo, frente al Estado burgués, al que Marx concibe directamente como “un instrumento de guerra del capital contra el trabajo”, y también como la “máquina estatal”, u “órgano de clase” para la opresión y dominación burguesas sobre el proletariado<sup>19</sup>, va a erigirse la Comuna como forma directa y como tentativa concreta de

---

<sup>19</sup> Marx caracteriza muy claramente al Estado burgués, como la máquina o instrumento de la dominación

negación radical de ese Estado, de su *abolición y destrucción completas*, y en esta vía, como esfuerzo de sustitución absoluta de dicha máquina estatal, no sólo burguesa sino en general, por una estructura tan diversa, tan antitética de este órgano estatal, que ya *no* puede ser nombrada con ese mismo término y concepto de “Estado”.

Por eso, Marx será muy reiterativo en contraponer a las distintas revoluciones burguesas, que solo depuran, perfeccionan y ponen a punto a dicho Estado burgués, con la revolución proletaria, la que tomando un camino radicalmente *diferente*, más bien desmonta y desestructura desde sus propias bases a los fundamentos generales de ese Estado burgués, e incluso de todo Estado de clase posible. Y entonces, frente a la creciente centralización y multiplicación de funciones del Estado burgués, que lo convierte en un “paralizante incubo” según las palabras de Marx, que le roba funciones a la sociedad, y que crece y crece hipertrofiadamente, la Comuna de París va a instaurar la máxima descentralización de funciones y la mayor desconcentración de las tareas, bajo un esquema y una lógica que lo que promueve es, al contrario del Estado burgués, la mayor autonomía y autogestión, y autogobierno posibles, de los distintos estratos, grupos, capas y clases sociales, y de las diferentes regiones, partes y miembros diversos del entero cuerpo social.

También, y directamente conectado con esta centralización y crecimiento desmesurado del Estado, se da su progresiva “independización” de la sociedad, lo que lleva a Marx a calificarlo de ser un verdadero “aborto social”, y una clara “excrecencia parasitaria” de la propia sociedad. Frente a lo cual, la Comuna va a avanzar en el sentido

---

burguesa sobre el proletariado, y sobre todo el pueblo en general. Cfr. por ejemplo, *La guerra civil en Francia*, ya citada, pp. 181-191. Pero como lo estamos viendo aquí, esta definición sólo alude a una de las tantas dimensiones y funciones de ese Estado burgués, la que sin duda es una dimensión *central e ineludible* en todo análisis posible de este mismo Estado, pero no la única. Por eso, resulta extraña la crítica de los teóricos políticos modernos, que pretenden criticar a Marx por esta tesis, afirmando que es una visión reductora o simplista del Estado. Y esto, cuando Marx maneja el complejo y estratificado esquema que aquí intentamos reconstruir, y cuando es Marx el que en otros textos suyos ha calificado también a ese Estado burgués de ser una forma de la “comunidad ilusoria”, o también de ser la “síntesis o resumen oficial” de la sociedad civil, en sus textos ya antes referidos de *La ideología alemana* o de *La Miseria de la filosofía*, entre varios otros. Y también cuando, tanto Lenin como Gramsci, entre varios otros autores marxistas, han intentado por vías diversas reconstruir esa compleja visión de Marx, tanto sobre el Estado burgués y el Estado de clase en general, como sobre la política y lo político en general. Sobre toda esta problemática, cfr. Vladimir Ilich Lenin, *El Estado y la revolución*, ya antes citado, *Sobre el Estado*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1974, y el texto de su participación en el “I Congreso de la Internacional Comunista”, en *Obras escogidas*, tres tomos, ya antes citado, vol. 3, pp. 145-159, y también Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Ed. Juan Pablos, México, 1998.

exactamente opuesto, promoviendo la reabsorción de las antiguas “tareas estatales” por parte de toda la sociedad, y devolviéndole a esta última todo el protagonismo que le fue expropiado durante siglos y milenios, por todas las variantes de los Estados clasistas derivados del antagonismo entre las clases sociales, y naturalmente, también por el moderno Estado burgués.

Relanzamiento del protagonismo del cuerpo entero de la sociedad, por la vía de la promoción de sus prácticas y dimensiones autónomas y autogestivas<sup>20</sup>, que igualmente quebrará los procesos propios del Estado burgués, respecto de la multiplicación y sofisticación de funciones inútiles e innecesarias, y de creación de un falso halo de misterio y mistificación de todo el aparato estatal, para sustituirlos, en cambio, por una simplificación de las tareas y por su reducción a lo realmente necesario, junto a la desmistificación y destrucción de ese falso misterio de lo estatal, por medio de la transparencia y de la acción sencilla, organizada e inteligente de los propios obreros y del pueblo en general.

Proceso de destrucción total del Estado burgués por parte de la Comuna de París, y creación diversa de *otro modo* radicalmente distinto de encarar y acometer las antiguas “funciones estatales”, que de paso, arrojan luz sobre el debate reciente respecto de la “toma del poder” por parte de los actuales movimientos anticapitalistas y antisistémicos hoy existentes en todo el mundo, los que tienen su claro *destacamento de vanguardia* en el hoy privilegiado espacio de nuestra América Latina<sup>21</sup>. Pues de acuerdo a las lecciones de Marx, en este texto suyo de *La guerra civil en Francia* que aquí comentamos, es claro que dicha “toma del poder” no significa la simple ocupación, o control, o apoderamiento, o dirección del viejo Estado burgués, y ni siquiera tampoco la creación y luego control, ocupación, o dirección, de un “nuevo Estado” ahora proletario, o progresista, o popular,

---

<sup>20</sup> Para darse una idea de las muy diversas vías, no siempre bien encaminadas, por las que ha avanzado esta reflexión sobre la *autonomía* y la *autogestión* en tanto formas alternativas al actual dominio del Estado burgués, cfr. sólo a título de algunos ejemplos posibles, Cornelius Castoriadis, *Escritos políticos*, Ed. Los libros de la Catarata, Madrid, 2005, Miguel Mazzeo, *El sueño de una cosa. Introducción al poder popular*, Ed. El perro y la rana, Caracas, 2007, Pierre Rosanvallon, *La contrademocracia*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2007, y Miguel Benasayag y Diego Sztulwark, *Du contre-pouvoir*, Ed. La Decouverte, París, 2003.

<sup>21</sup> Sobre este rol de *frente de vanguardia de las luchas antisistémicas mundiales*, que hoy le corresponde ocupar a nuestra América Latina, que nos sea permitido volver a referirnos a nuestro libro, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *América Latina en la encrucijada*, ya antes mencionado.

sino más bien y como lo explica detenidamente Marx, la *destrucción radical* del Estado capitalista, e incluso de *todo tipo de Estado posible*, y la creación, en su lugar, de un simple órgano de gestión inteligente de los asuntos colectivos, órgano que reabsorbe lo antiguamente político dentro de lo social, y que reinstaura el protagonismo directo del propio cuerpo social, en el cumplimiento y resolución de las antiguas “funciones estatales”, ahora reconvertidas en simples tareas sociales de autogestión y autogobierno directos.

Lo que permite entender claramente la tesis neozapatista de que ellos, más que querer “tomar el poder”, lo que intentan es “revolucionar el poder desde abajo”, tesis que se corresponde perfectamente, tanto con la obra práctica y los avances concretos alcanzados por esta Comuna de París, como también con su teorización y explicitación por parte de Marx en el libro de *La guerra civil en Francia*. Obra práctica de real *disolución del Estado y de lo político* dentro de lo propio social, que salta a los ojos cuando comparamos ahora, de un lado el funcionamiento específico y el modo de existencia de los diferentes órganos del Estado burgués, y del otro, el de los alternativos y sustitutivos órganos y modos de existir y funcionar de la Comuna parisina de 1871. Y también, y no casualmente, de las Juntas de Buen Gobierno, y de los Municipios Autónomos Rebeldes neozapatistas.

Así, mientras que el Estado burgués se apoya para su existencia y su salvaguarda, en un ejército profesional alejado del pueblo y opuesto a él, y en una policía también divorciada de la población y que le infunde miedo a ésta y la reprime periódicamente, la Comuna de París, en cambio, toma como su *primera medida* la de la *supresión* de estos dos cuerpos, la policía y el ejército, y la de su sustitución por parte del pueblo en armas. Lo que de modo fáctico y evidente, ejemplifica y materializa cómo lo antes “político” se vuelve inmediatamente social, y es ahora reabsorbido por la sociedad misma, adquiriendo con ello un carácter diametralmente opuesto a *todas* sus formas anteriores, e imposible de encuadrar en los viejos conceptos y términos.

Porque el pueblo en armas ya *no* es un ejército en el sentido estricto y tradicional

de este término, como no es tampoco una policía, en el sentido hasta aquí considerado bajo este nombre. Más bien y en la lógica ya referida anteriormente, ese pueblo armado es la antítesis misma y la negación absoluta tanto del ejército como de la policía en tanto que tales<sup>22</sup>. Y vale la pena subrayar, como lo hace también Marx, el hecho de que con esta supresión de la policía y del ejército, y con la organización de las milicias populares que sustituyen a ambas, París vivió su época más segura y tranquila, disminuyendo casi totalmente los robos, los asaltos y las riñas callejeras, y prevaleciendo un orden interno y una calma general nunca antes conocidas en la célebre ciudad luz.

Sustitución de los cuerpos represivos del viejo Estado burgués por el pueblo en armas, que no casualmente nos recuerda de inmediato al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el que no sólo es una clara estructura del pueblo indígena chiapaneco ahora en armas, sino también un ejército que de manera consciente y explícita reniega de sí mismo y de todo ejército posible, autoproclamándose como “la guerrilla más pacífica del mundo”, y declarando en reiteradas ocasiones que es un ejército que lucha precisamente por *autonegarse* y *autodisolverse* a sí mismo, y más en general, por crear un mundo nuevo en el que no sea ya posible, nunca más, la existencia misma de ejércitos<sup>23</sup>.

También, y frente a la enorme e hipertrofiada realidad que representa la burocracia moderna de ese Estado burgués, que hace más lenta, difícil, torpe y complicada

---

<sup>22</sup> Todavía hoy se discute, en relación a esta necesaria y saludable supresión del ejército y de la policía, y de su sustitución por el pueblo en armas o milicias populares, respecto de la suerte y el destino que pudiese haber tenido la revolución chilena de 1970-1973. Pues si Salvador Allende hubiese armado al pueblo en 1973, tal y como se lo proponía el Movimiento de Izquierda Revolucionaria chileno, quizá eso habría cambiado toda la historia ulterior de Chile, hasta hoy. Sobre este punto, cfr. el libro *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Discursos y documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, MIR, Ed. Lom, Santiago de Chile, 2004. Un tema que además, es interesante reflexionar respecto de los gobiernos supuestamente de izquierda que hoy se desarrollan en varios países de América Latina, como los de Hugo Chávez, Evo Morales o Rafael Correa entre otros, los que han dejado intactos no sólo al antiguo ejército y a la antigua policía, sino a *todo el conjunto* de los órganos y aparatos del Estado burgués anterior, limitándose precisamente a “tomarlo” u “ocuparlo”, con lo cual han terminado *reproduciendo al capitalismo* venezolano, o boliviano, o ecuatoriano, aunque en una variante más socialdemócrata y menos neoliberal que los gobiernos que los habían antecedido. Sobre este punto, cfr. nuevamente nuestra obra, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *América Latina en la encrucijada*, ya citada, y también la entrevista a Bolívar Echeverría Andrade, “El socialismo del siglo XXI es un capitalismo cristiano corregido” en el suplemento *Líderes* del diario *El Comercio* de diciembre de 2008, en [www.revistalideres.ec](http://www.revistalideres.ec).

<sup>23</sup> Esta es una postura reiterada muchas veces por el neozapatismo. Al respecto, y sólo como algunos ejemplos posibles entre muchos otros, cfr. los textos del Subcomandante Insurgente Marcos incluidos en el libro *EZLN. Documentos y comunicados*, tomo 1, Ed. Era, México, 1994, pp. 161-62, 166 y 320.

inútilmente, toda la resolución de los asuntos públicos, enredando innecesariamente los problemas, y rodeándose todo el tiempo de una falsa aura de misterio y de supuesta complejidad de sus tareas, frente a toda esta parafernalia del aparato burocrático capitalista y burgués, contrasta totalmente el trabajo de la Comuna parisina, en la que simples obreros y ciudadanos, pagados con el salario de un miembro promedio de la clase trabajadora, resuelven ágilmente los asuntos colectivos de la comunidad, y operacionalizan las tareas sencillas y elementales del buen gobierno, al modo, según nos dice Marx, de una verdadera y poco complicada “Corporación de Trabajo”.

Lo que otra vez, ilustra esa reabsorción de lo antes político por lo social, al devolverle al pueblo común ese trabajo del real autogobierno, ahora simplificado y aligerado, tanto por el nuevo papel de la Asamblea Popular en la toma de decisiones, como también por la desacralización y desmistificación de estas tareas antes estatales y ahora cumplidas por el pueblo mismo. Lo que una vez más, se reproduce igualmente en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y en las Juntas de Buen Gobierno, en donde los indígenas mismos, sin sueldo alguno y con la sola lógica de la satisfacción del deber cumplido, cumplen las tareas y funciones del buen gobierno neozapatista, como actuales corporaciones de trabajo, directas y sencillas.

Otro de los órganos o aparatos del Estado burgués existente en Francia en la época de la Comuna de 1871, a pesar de los efectos de la Revolución Francesa de 1789, es el órgano del clero, el que era directamente subvencionado por el Estado y apoyado por él, para utilizarlo, claramente, como instrumento de difusión de la ignorancia en el seno del pueblo, y también como un poder ideológico dependiente del Estado, y encargado de reproducir la ideología dominante, justificadora de la explotación económica y propagadora de la resignación popular frente a la injusticia, el despotismo, la discriminación y la desigualdad sociales entonces reinantes. Función clara de embrutecimiento de la conciencia popular, y de legitimación ideológica del orden capitalista dominante, a la que la Comuna de París va a contraponerle la radical separación de la Iglesia y el Estado, pero también y sobre todo, la eliminación de todas las subvenciones estatales a la Iglesia, e incluso, la expropiación de los bienes y las tierras



pertenecientes a dicho clero eclesiástico.

Separación Estado-Iglesia, y fin del apoyo y cobijo gubernamental y estatal a la Iglesia, que se complementa además con la promoción y defensa explícita de la educación laica y gratuita, lo que Marx resume lapidariamente en la frase de que la Comuna, lo que hizo en este nivel, fue simplemente “sustituir al Cura por el Maestro de Escuela”, y con ello, a la atrasada educación religiosa por la nueva educación laica, racionalista y científica. Lo que se asemeja a la postura neozapatista, que declara a la religión como un “asunto estrictamente privado”, a la vez que impulsa una educación que además de laica, racional y científica, es también una educación crítica, política, y concientizadora, al estructurarse en torno de las trece demandas zapatistas, y desde una pedagogía nueva, con nuevos métodos, nuevos contenidos, y nuevas formas de aproximación a los procesos de generación y transmisión de los conocimientos en general<sup>24</sup>.

Por último, otro aparato u órgano importante del viejo Estado burgués y capitalista, es el de la Magistratura, el del conjunto de jueces muchas veces venales, corruptos y degradados, que están prestos a vender la aplicación de la ley al mejor postor, y que imparten una justicia cuya función es siempre la de legitimar, defender y mantener el orden social vigente, con toda su desigualdad y todas sus distintas y escandalosas asimetrías profundas. Justicia que si en el papel se pretende presentar como una práctica imparcial de impartición equitativa de una legislación neutral y objetiva, en los hechos, en cambio y recurrentemente, se hace presente como una justicia de clase, que aplica distintos criterios y raseros a los ricos y a los pobres, y que solapa, encubre y legitima, muchas de las prácticas ilegales de las clases y de los grupos dominantes, adaptándose además, según las circunstancias y de acuerdo a las presiones externas e internas, a las interpretaciones más diversas, retorcidas y tramposas, de sus propias leyes generales<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Sobre este interesante proyecto de la educación neozapatista, cfr. las ponencias de las Juntas de Buen Gobierno desarrolladas en el Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, e incluidas en la revista *Contrahistorias*, num. 8, México, 2007, y también nuestro libro, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Mandar obedeciendo. Las lecciones políticas del neozapatismo mexicano*, antes citado, en especial las páginas 171-196.

<sup>25</sup> Sobre este punto, basta citar los agudos y críticos análisis de Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, ya antes citado, y también de Edward Palmer Thompson, “Costumbre, ley y derecho comunal”, en el libro *Costumbres en común*, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, o *Whigs and hunters. The origin of the Black Act*, Ed. Penguin Books,

Magistratura y justicia propias del Estado burgués, que una vez más, son demolidas y barridas totalmente por la Comuna de París, la que elimina los jueces nombrados por el propio poder estatal y los sustituye por jueces elegibles, que son ahora funcionarios de la Comuna, pagados con salarios equivalentes al de un obrero promedio, y que rinden cuentas y son también revocables en cualquier momento, por parte de esa misma Comuna que los elige democráticamente y que los emplea directamente bajo su servicio. Lo que naturalmente, transparenta y simplifica la aplicación de la justicia y de la ley, permitiendo que ahora sí se aplique de modo igual a toda la gente, y logrando que la justicia real se corresponda con la que está en los textos, y que se interprete de una manera verdaderamente objetiva y neutral.

Algo que nuevamente nos recuerda a la justicia neozapatista, la que como todo el mundo reconoce, incluso hasta sus propios enemigos, es una justicia nueva que no se vende ni se compra, y que mediante el diálogo razonado y el ejercicio de su imparcial aplicación, sigue sobre todo la lógica de hacer resarcir el daño a aquel que lo ha provocado, y de restituirle a la víctima, hasta donde esto es posible, aquello que ha perdido o sufrido, a partir del principio inteligente y muy sensato de darle a cada quien aquello que con sus acciones y con sus actos ha ameritado. Justicia incluso *superior* a la de aplicar directamente el mismo rasero a todos, que a partir de este darle a cada quien lo que se merece, se vuelve una justicia más bien *cualitativa*, y como Marx lo vaticinó claramente, una justicia “más justa”, en la medida en que es realmente una justicia *desigual*<sup>26</sup>.

Contraposición entonces diametral y antitética, de todos y cada uno de los órganos y aparatos del Estado burgués, con los órganos del no-Estado o anti-Estado que es la Comuna de París, que todavía y en un nivel más profundo, nos remiten doblemente, tanto a las modificaciones igualmente radicales de la esfera de la llamada “superestructura

---

Middlesex, 1977.

<sup>26</sup> Marx dice sabiamente que “el derecho para que sea justo tiene que ser desigual”, pues no debería aplicarse un rasero igual a personas que son siempre cualitativamente diversas y diferentes. Por eso, el derecho o la justicia más “justo”, es aquel que es desigual, lo que demuestra la inteligencia del concepto neozapatista de la justicia. Sobre esta definición de Marx, cfr. su *Crítica del Programa de Gotha*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1978.

política”, como también a los cambios similarmente profundos y totales de la conformación misma del poder político, y de su articulación con las otras formas restantes del poder social.

## **V. LA COMUNA DE PARÍS Y LA REVOLUCIÓN DE LA SUPERESTRUCTURA Y DEL PODER POLÍTICOS**

Al teorizar la esfera de las relaciones políticas, Marx distingue, más allá de las formas de gobierno primero, y de las formas de Estado en una segunda instancia, un tercer nivel, que es el del mundo de la política o de lo político, también llamado por él, el nivel de la superestructura política. Pues además de los elementos y componentes de ese gobierno y ese Estado que ya hemos explicado antes, el nivel de la política incluye, además, espacios e instituciones que existen más allá de ese Estado-gobierno, como el Parlamento —suerte de institución “paraestatal”, o puente entre el Estado y la sociedad civil—, los partidos políticos, y también la lógica misma de configuración general de ese mismo universo vasto de la política o lo político en general.

Tres dimensiones de la superestructura política, que serán también impactadas y transformadas de raíz por la Comuna de París, la que una vez más habrá de revolucionarlas a fondo.

Así sucede con el Parlamento burgués, el que en su definición general, pretende ser una suerte de eslabón intermedio, que si de un lado es pagado por el gobierno y por el Estado, por el otro lado pretende estar constituido por el conjunto de los “representantes” del pueblo y de la sociedad civil. Parlamento burgués que es teóricamente el instrumento legislativo de la sociedad, y el contrapeso como poder, del poder ejecutivo e incluso de la acción del Estado mismo como conjunto, y que en los hechos se transforma, sin embargo, y según nos explica Marx, en el lugar de una simple retórica altisonante pero ineficaz, de la palabrería hueca, y de los inútiles torneos oratorios de sus diferentes miembros.

Parlamento burgués que se autoasume como el “representante” del pueblo, pero que en los hechos se arroga el poder que la sociedad le ha delegado mediante las elecciones, para terminar representándose sólo a sí mismo, suplantando al colectivo de sus electores, y fracturando y vaciando de contenido todo vínculo real con estos últimos<sup>27</sup>.

Frente a esto, la Comuna de París reactualiza la vigencia de la sabia sentencia de Jean-Jacques Rousseau, al afirmar que “no hay representación, allí donde el representado está presente”. Pues al devolverle a los obreros y al pueblo de París el *protagonismo directo* de la conducción de sus destinos, y de la toma de las decisiones fundamentales en general, la Comuna redefine también de modo radical la idea misma de esta *representación*, eliminando de golpe el divorcio y la independización recurrentes de los representantes respecto de sus representados, y llenando otra vez de contenido y de sentido a dicha tarea de la representación.

Porque la Comuna, efectivamente *representa* a todo el pueblo de París, del mismo modo en que las cinco Juntas de Buen Gobierno neozapatistas *representan* también realmente al conjunto de los cientos de comunidades zapatistas de base, pero esto a partir de una noción *muy otra* de la representación, en la que el eje de gravedad está siempre e irrenunciablemente en los representados, en las Asambleas populares, y en la que mediante los mecanismos ya antes explicados, de la permanente y en todo momento posible elegibilidad, rendición de cuentas y revocabilidad, se hace imposible quebrar el vínculo representante-representados, limitando a la vez la tarea de dichos representantes, a funciones sólo operativas y de implementación práctica y logística, y manteniendo permanentemente el control de dichos representantes por parte de sus representados.

De este modo la Comuna sustituye a ese espacio de la palabrería hueca y altisonante que es el Parlamento burgués, por un órgano efectivo de reales representantes populares, los que como verdadera corporación de trabajo serán, a decir de Marx, un

---

<sup>27</sup> Sobre este punto, véanse las reflexiones que ha realizado Jean-Paul Sartre, reflexiones agudas y certeramente críticas, en su ensayo, “Las elecciones: una trampa para bobos”, en la revista *Contrahistorias*, num. 14, México, 2010.

órgano legislativo y ejecutivo a la vez<sup>28</sup>.

Un segundo componente de la superestructura política burguesa, es el del sistema de partidos políticos, los que de modo semejante al Parlamento, pretenden también constituirse en *mediaciones obligadas* entre la sociedad civil y el Estado. Así, monopolizando en ocasiones la postulación de candidatos, los partidos políticos pretenden ser un modo de expresión de la sociedad, reflejando su heterogeneidad y diversidad políticas, y autoproclamándose también como una suerte de “representantes colectivos” u organizados de los distintos grupos, sectores, fracciones y clases sociales específicos.

Autoconciéndose entonces como la totalidad de una clase, o como su vanguardia, o como su parte más activa, o como su fermento constante, etc., esos partidos se asumen como las correas de transmisión y de vinculación del pueblo con el Parlamento, o también del pueblo con el conjunto del Estado o del Gobierno.

Pero la Comuna, al eliminar el Parlamento y al redefinir totalmente la idea de la representación política, elimina también completamente a esta mediación que son los partidos políticos, los que a partir de todo esto se vuelven organismos simplemente inútiles. Pues la Comuna instaura la elección *directa* de los representantes por parte de las bases populares, así como su control también permanente e inmediato, haciendo superfluos a dichos partidos políticos, y devolviéndole al pueblo el protagonismo hasta entonces usurpado por estas mismas estructuras partidarias, inventadas por la Revolución Francesa de 1789. Y si hoy, aun podría tener sentido la existencia de algún “partido”, debería ser

---

<sup>28</sup> Desde esta noción muy otra de la representación, practicada por la Comuna de París, puede repensarse el actual debate de algunos de los movimientos sociales de América Latina, respecto de la relación entre ellos, en tanto que movimientos, y los Estados que pretenden ser sus “representantes” en el ámbito político. ¿Conservan los movimientos, en todos estos casos, el *protagonismo central* y el control de esos Estados? ¿Esos Estados y gobiernos “Mandan Obedeciendo” al modo neozapatista? ¿No se han separado e independizado de sus bases sociales, de sus electores, de sus “representados”, esos órganos políticos, y esos Estados y gobiernos? ¿Siguen entonces dichos Estados, autonombrados “progresistas”, y que se reclaman seguidores del “Socialismo del siglo XXI”, las prácticas y las lecciones de esta Comuna de París, o del neozapatismo mexicano, que hemos ido registrando y señalando en este texto, o van en cambio por una vía muy distinta? Pensamos que más bien es esto último, lamentablemente. En este sentido, es interesante revisar la “Carta pública a Evo Morales y Alvaro García contra el gasolinazo y por el autogobierno de nuestro pueblo” del 30 de diciembre de 2010, en *The Narco News Bulletin*, en el sitio: <http://www.narconews.com/Issue67/articulo4292.html>.

únicamente desde la condición de que asuma radicalmente estas lecciones políticas de la Comuna parisina, y también ahora, de las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, en el sentido de ser, más que un representante, un verdadero *instrumento* al servicio de los movimientos sociales, nacido de ellos mismos, y siempre a ellos vinculado orgánicamente, que los acompañe y que permanezca siempre con ellos en sus luchas, funcionando efectivamente desde la lógica y desde el espíritu de “Mandar Obedeciendo”. Tipo de organización que, en verdad, dista mucho de la vieja noción de “partido” vigente hasta hace muy pocos lustros, es decir, hasta la revolución cultural mundial de 1968.

Un tercer componente o dimensión de la superestructura política, o del universo global de la política burguesa, es el de su lógica profunda de funcionamiento general, y de configuración de todas las realidades que precisamente quieren insertarse dentro de ese ámbito de lo político, y adquirir así, dicho estatuto de hechos, o sucesos, o aparatos, precisamente *políticos*. Lógica que nos remite muchas veces, ya no sólo a la política burguesa, sino incluso y más allá, a toda política posible, es decir, a la naturaleza *clasista* despótica y dominadora, de esa dimensión política de las sociedades humanas de los últimos dos mil quinientos años transcurridos. Pues aquí no se trata ya, ni de los aparatos de gobierno, ni de los órganos del Estado, e incluso tampoco de las instituciones de la política, sino más bien de las modalidades posibles y múltiples, pero limitadamente determinadas, del ejercicio mismo de lo que por siglos y milenios hemos llamado, siguiendo a Aristóteles, *política*, y también poder específicamente *político*.

Lógica y modos de la política burguesa, y también de la política clasista en general, con los que igualmente va a quebrar la Comuna de París, mostrando así su profundo impacto y significación, y con ello, su valor en tanto experiencia de dimensiones histórico-universales, como lo ha planteado Marx. Pues la irrupción y el trabajo de la Comuna de París, aún cuando fue muy breve en términos temporales, no deja de significar una radical y esencial *revolución profunda de larga duración* de ese ámbito de la política y del poder político mismos, revolución que avanza, como ya hemos planteado, en el sentido mismo de la verdadera “muerte de la política” en tanto actividad humana, y en la lógica de la reabsorción total de todas las funciones antes cumplidas por esa política, por parte del

propio cuerpo de la sociedad.

Por eso, mientras que para la política burguesa y clasista, los asuntos políticos son tarea de unos cuantos, es decir de pequeñas élites, de políticos profesionales, y en general de miembros de las clases dominantes, de los “de arriba”, para la Comuna en cambio, esa política es un asunto de todos los miembros de la sociedad, de las vastas mayorías de los “de abajo”, y por ende, de los obreros y los ciudadanos todos, más allá de las élites y más allá de los políticos de oficio o profesionales. O también, mientras que la política clasista y burguesa es concebida como una actividad espectacular y episódica, de los “grandes momentos” que son las elecciones o las crisis políticas, y también de los grandes lugares especiales y privilegiados, como los palacios, los parlamentos o las casas presidenciales, para la Comuna parisina la política, en cambio, debe ser un asunto de todos los días, en la medida en que es el autogobierno popular cotidiano, regular y permanente, siendo además una actividad que está presente en todos los espacios sociales posibles, como la escuela, la fábrica, la universidad, la calle, la casa o el mercado, entre muchos otros.

Conversión de la política en asunto de muchos y de todos, de todos los días y de todos los lugares, que no sólo la desacraliza y desmistifica totalmente, al reabsorberla para el colectivo social en su conjunto, sino que también se repite, y no casualmente, como demanda y reclamo explícito del neozapatismo mexicano, cuando reivindica también frente a esa política burguesa y clasista contemporáneas, la exigencia de una *muy otra política*, diametralmente opuesta a la primera<sup>29</sup>.

Igualmente, mientras que la política capitalista y de opresión de clase es concebida como una actividad instrumental y pragmática, basada en el principio de que el fin justifica los medios, y en la moral de que puede elegirse entre dos males el mal menor, y por ende, es una política degradada, corrupta, que acepta venderse y entrar en compromisos sucios e inconfesables en aras del supuesto de lograr los fines propuestos, la política de la Comuna

---

<sup>29</sup> Sobre esta *muy otra* forma de hacer política del neozapatismo mexicano, cfr. la entrevista a Sergio Rodríguez Lazcano, “La forma zapatista de hacer política”, en *Viento Sur*, num. 83, noviembre de 2005, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “La Otra Política de La Otra Campaña”, en *ContraHistorias*, num. 6, México, 2006.

de París, y hoy también la de las Juntas de Buen Gobierno neozapatistas, es por el contrario, una política que se autoconcebe siempre como actividad social y con un sentido profundamente colectivo y comunitario, afirmando que los medios deben ser tan rectos, nobles, claros, transparentes y defendibles como los fines, y generando una actividad basada en la lógica de perseguir siempre el bien colectivo, y de sólo esperar como compensación, la satisfacción del deber cumplido, siendo siempre fieles a los principios, a la palabra, a la memoria y a la historia propias.

Finalmente, y en el plano último y más profundo de esta dimensión de la política y lo político, se encuentra el estrato del poder político mismo, es decir, de la reconfiguración del poder social o del poder humano en general, como poder específicamente *político*, estrato que también es impactado y modificado profundamente por la acción de la Comuna de París. Estrato del poder en su expresión como poder político, que ha sido estudiado, escudriñado y radiografiado con detalle y agudeza, en una buena parte de la obra de Michel Foucault<sup>30</sup>.

Revolución, por parte de la Comuna, de esa expresión deformada del poder social que ha sido durante siglos y siglos dicho poder político, que frente a su naturaleza clasista ineludible, que lo dirige siempre hacia la reproducción de la dominación de una clase sobre otra, y sobre la mayoría de la población, y que hace que su objetivo sea siempre el de mantener oprimidos a los diferentes sectores y clases subalternos de la sociedad, frente a todo esto, esa Comuna va a erigir en cambio una nueva forma del poder social, ya *no* político, sino ahora nueva y directamente social, el que será un poder popular de vocación positiva y afirmativa de *todo* el cuerpo entero de la sociedad, ya no dirigido contra ningún sector o grupo social, y sí en cambio encaminado a promover la emancipación social

---

<sup>30</sup> En este sentido, vale la pena recuperar con más cuidado toda esa producción foucaultiana sobre el tema del poder. Para eso, además de sus obras ya citadas en las notas anteriores, cfr. los cuatro tomos de *Dits et Ecrits* I, II, III y IV, Ed. Gallimard, París, 1994, Francisco Vázquez García, “De la microfísica del poder a la gubernamentalidad neoliberal” en *Contrahistorias*, num. 12, México, 2009, Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Generando el contrapoder desde abajo y a la izquierda” en *Contrahistorias*, num. 8, México, 2007 y “Michel Foucault en el espejo de Clío”, en el libro *De Carlos Marx a Immanuel Wallerstein. Nueve ensayos de historiografía contemporánea*, Ed. Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, 2010, pp. 143-158. Sobre la compleja y todavía no bien estudiada relación entre Marx y Foucault, cfr. el libro colectivo *Marx y Foucault*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2006, libro que demuestra lo lejos que estamos de haber estudiado y esclarecido como se debería, esta importante comparación y diálogo posibles entre estos dos importantes autores.



general, la abolición de las clases y de su secular antagonismo, y el desarrollo armónico y superior de toda la sociedad.

Poder otra vez social y ya no político, que trasciende y supera toda forma delegativa del anterior poder político, con su representación sustitutiva y su continua suplantación y autonomización respecto de lo social, para poner en su lugar a un poder social directo, que es autónomo y autogestivo de todo el pueblo de París, ayer, y de todas las comunidades neozapatistas hoy. Poder que lejos de la hipertrofiada e innecesaria complicación y sofisticación del poder político clasista y burgués, se hace presente como un poder ágil, sencillo, y realmente operativo y eficaz.

Y finalmente, un poder social nuevo, que a diferencia de la mistificación y sacralización que rodean al poder político antiguo y actual, envolviéndolo en un aura sobrenatural de simbolismos y de naturaleza supuestamente extraordinaria de sus detentores, va en cambio a presentarse sin misterio alguno, como una sencilla corporación de trabajo, de gente común y corriente, que cumple y resuelve de buena fe y con sentido común, los problemas específicos de toda la comunidad o de toda la sociedad en cuestión.

## **VI. RECUPERANDO EL VALOR HISTÓRICO-UNIVERSAL DE LA COMUNA DE PARÍS**

Una vez que hemos ido recorriendo las distintas lecciones que Marx descubre en la experiencia de la Comuna de París de 1871, y las formas específicas de su impacto en los cuatro niveles constitutivos de la esfera del mundo de la política, nos es ahora posible, al final de este recorrido, preguntarnos acerca del valor histórico que tuvo y que tiene ahora, esa misma experiencia *communarde*.

Y entonces, resulta claro su carácter, de un lado estructural y profundamente *revolucionario*, frente a todos y cada uno de esos estratos constitutivos del mundo de la actividad política, y del otro lado, su carácter claramente *pionero* y *anunciador* de las

nuevas y cada día más próximas formas por venir, en términos de la reorganización radical de las sociedades humanas, una vez que estas se hayan desprendido de su caduca y cada vez más anacrónica costra capitalista, para afirmarse en cambio, como sociedades libres, sin explotación económica, sin desigualdad social, sin despotismo político, y sin discriminación cultural o social de ningún tipo.

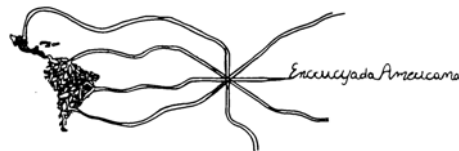
Porque como ya hemos visto, la Comuna fue capaz de reinstaurar por primera vez en muchos siglos, el antiquísimo y ya olvidado gobierno del pueblo por el pueblo, el *autogobierno popular*, recuperando otra vez las formas y los métodos de la *democracia directa*, aunque ahora bajo una forma superior, apoyada en la reconstrucción de nuevas figuras complejas de los vínculos y de las estructuras comunitarias humanas.

Y también fue capaz de eliminar al Estado, verdadera excrecencia de las sociedades humanas, según el propio Marx, para sustituirlo por un no-Estado, o anti-Estado, que sencillamente administra y resuelve los asuntos colectivos como una simple y elemental corporación de trabajo, a partir sobre todo de devolverle a las comunidades y a todo el conjunto de la sociedad, el ejercicio de su autonomía general y de su autogestión global.

También, la Comuna fue capaz de prefigurar en la práctica la verdadera muerte de la política, cuestionando de raíz su carácter elitista, espectacular, episódico, degradado, instrumental, sacralizado y mistificado, para sustituirlo con la reabsorción total de todas las funciones “políticas” por parte del propio cuerpo social, lo que además de extinguir dicha política, vuelve a dotar de nuevo sentido a esas funciones, ahora cumplidas por todos de manera sencilla, transparente, continua, moral, y simplificada racional.

Finalmente, la Comuna reunifica al poder político con el poder social, disolviendo al primero en el segundo, y despojándolo así de su sentido clasista perverso de opresión y dominación, igual que de su aureola de falsa excepcionalidad y sobrenaturalidad, para crear en su lugar un poder directo y afirmativo de la comunidad, que se vuelve una palanca, entre otras, de la liberación social y de la emancipación humana en general. Cúmulo entonces de logros, de lecciones y de conquistas, a la luz de las cuales podemos

entonces medir en su justo sentido y significación las sabias palabras de Marx, cuando afirma que “sea cual sea el resultado final” de esta experiencia emprendida por la Comuna de París, con ella “ya se ha obtenido un nuevo punto de partida, cuya relevancia es sin duda de alcance histórico-universal”. Y a la luz también de las actuales experiencias de los Caracoles neozapatistas, de los Asentamientos de los Sin Tierra en Brasil, de algunas comunidades indígenas autónomas de Ecuador y de Bolivia, y de algunos Barrios Piqueteros argentinos, genuinamente autónomos, podemos sin duda y con certeza reafirmar la verdad de este sabio aserto de Carlos Marx, planteado en su momento, en referencia a esta fundamental y siempre recuperable experiencia de valor histórico-universal, que ha sido esa heroica y profundamente aleccionadora Comuna de París.



**Revista Encrucijada Americana. Año 4. N° 2. Primavera-Verano 2010-2011.**

**Universidad Alberto Hurtado**

**Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

Cienfuegos 46 “A”, 2° Piso, Santiago, Chile. Teléfono (56-2) 889 7476.

Email: [america@uahurtado.cl](mailto:america@uahurtado.cl)